

113774

- 2 -



En el plano triplicado que acompaña a ésta memoria se representa un cristal prismático cuyos prismas están practicados en una de sus caras, formando relieve, proyectandose los mismos en la otra cara.

La figura 3^a, nos muestra un cristal en que (B) son los prismas practicados en el reverse, cuyas líneas marcan la serie de prismas; la figura 1^a es el mismo cristal visto por el anverso y (A) son los prismas; la figura 2^a es un corte del cristal y (A) y (B) son los prismas vistos por el reverse y el anverso.

Los cristales y espejos obtenidos, con prismas para las aplicaciones indicadas no son conocidos, constituyendo una verdadera novedad por lo que se solicita sobre ellos patente de invención.

Los prismas pueden ser mayores o menores, según la clase de aparatos a que deban ser aplicados.

N O T A

En resumen: Se reivindica en ésta memoria, cristales con prismas practicados en una de sus caras, según expresa el plano y su aplicación a aparatos reflectores y proyectores de luz.

Se reivindica por último, como objeto sobre el cual ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España por:.

» CRISTALES PRISMÁTICOS PARA REFLECTORES Y DEMÁS APARATOS QUE SE EMPLEAN PARA IRRADIAR Y REFLEJAR LA LUZ ».

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de dos hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 1^o de JULIO de 1929

Miguel Ángel



A

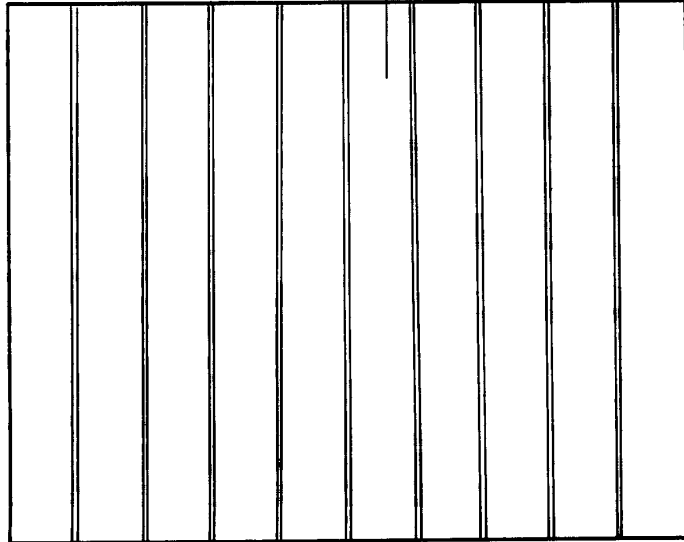


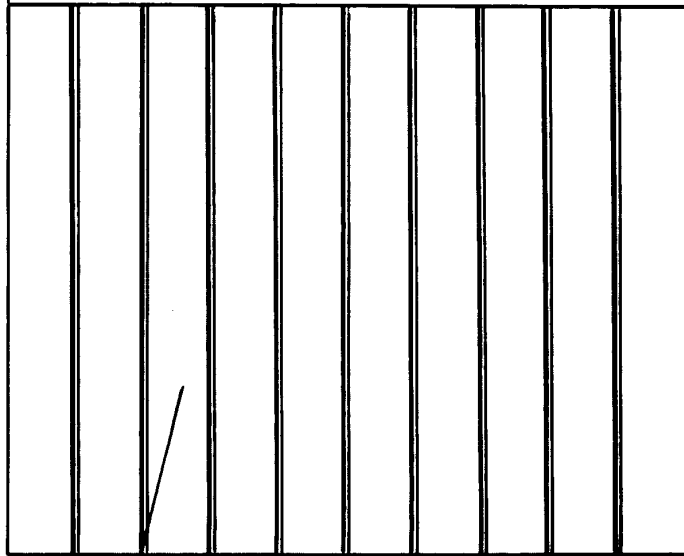
Fig = 1

B



Fig = 2

A



B

Fig = 3

Escala Variable.
Módulo 1 de 3510 1931

Miguel Agustín